



Cuenca, 17 de junio de 2017

CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN

En cumplimiento del protocolo de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre limitaciones y condiciones del ejercicio de la navegación deportiva o de recreo en aguas continentales de la cuenca del Júcar, se redacta el siguiente documento **DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO** para la participación en este Campeonato.

D. _____

Como (Presidente o Secretario) _____

Del CLUB _____

CERTIFICA

Que las embarcaciones que se relacionan a continuación han sido tratadas según las especificaciones abajo indicadas justo antes de ser embarcadas para su desplazamiento hacia Cuenca para su participación en este Campeonato:

K-1 _____ K-2 _____ C-1 _____ C-2 _____

En _____, a _____ de junio de 2017.

Sello Club

Fdo.: _____

PROTOCOLO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR PARA LA DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS QUE HAYAN NAVEGADO POR OTRAS CUENCAS.

El titular de esta declaración responsable, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la cuenca del Júcar mediante el uso de embarcaciones, está obligado a cumplir con los siguientes requisitos:

Secado o desinfección

Las larvas de mejillón cebra se pueden eliminar de las embarcaciones sin motor por secado o desinfección utilizando una hidrolimpiadora o pulverizador de mochila como los descritos en el apartado anterior de limpieza de embarcaciones a motor.

Los dos procedimientos se explican a continuación:

Secado de las embarcaciones

- Secar minuciosamente la embarcación por dentro y por fuera con una esponja o un trapo.
- Dejar secar al aire al menos durante 10 días (se ampliará el plazo a 20 días si las condiciones de temperatura y humedad relativa del lugar lo requieren) antes de volver a utilizar la embarcación en otra masa de agua.

Desinfección de las embarcaciones

- Si la embarcación no puede permanecer en cuarentena, se debe desinfectar usando una hidrolimpiadora o un pulverizador de mochila que cumpla con las características:
 - a) Temperatura de trabajo: 60° C como mínimo. Calentador instantáneo.
 - b) Presión: 160 bares como mínimo.
 - c) Caudal: 600 – 1200 l/h.
- La desinfección se realizará tanto por dentro como por fuera de la embarcación.
- Se desinfectarán también los equipos complementarios a la navegación que hayan estado en contacto con el agua (casco, palas, chaleco salvavidas, etc.).